



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 17 de diciembre de 1990

Número 116

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido San Mateo Cuauhtepac, Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx.

Al margen un logotipo, que dice: H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán de Mariano Escobedo.—Estado de México.—Presidencia Municipal.—Catastro Municipal.—No. Of.: CM/029-OV/90.—Exp.: G2/003/90.

**C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
PRESENTE:**

Por este conducto nos dirigimos a Usted, a efecto de solicitarle atentamente de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 343, 344 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la expropiación de una Superficie de 400.00 M2. de Terreno de la dotación del Ejido de San Mateo Cuauhtepac, en esta Jurisdicción Municipal.

De conformidad con la propia Ley antes invocada, precisamos los siguientes datos:

Bienes concretos que se proponen como objeto de la expropiación:

Una superficie aproximada de 400.00 M2. de terreno ejidal de uso común del poblado citado, que se describe y ubica en el Plano informativo anexo.

Destino que se pretende darles:

Ubicación y establecimiento de servicios públicos municipales, para construcción del Pozo Artesiano No. 1, con capacidad de 400.00 M2. para el suministro de Agua Potable a la Comunidad.

Causa de Utilidad Pública:

La prevista en el Art 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, Fracción I y II.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido San Mateo Cuauhtepac, Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5053, 5054, 5059, 5060, 5066, 5068, 97-A1, 5063, 5064, 5065, 5075, 5070, 5071, 5076, 5067, 5073, 5068, 5069 y 5070.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5074.

(Viene de la primera página)

Indemnización Propuesta:

La que determine el Avalúo Oficial de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, como se establece en el Art. 121 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Sin otro particular que el de agradecer la atención que el presente lo merezca, nos es grato reiterarle las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., 6 de julio de 1990.—Presidente Municipal Constitucional, **Antonio Hernández Reyes**.—Rúbrica.
—Secretario del H. Ayuntamiento, **Alfredo Sánchez Alonso**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de diciembre de 1990).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

MA. DEL SOCORRO DOMINGUEZ HERNANDEZ bajo el expediente número 641/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.60 m con calle Ostris; al sur: 16.50 m con Angela Vargas y Rosa Hernández; al oriente: 15.20 m con Silvana Graciela Díaz y al poniente: 15.00 m con Daniel Olvera Choreño, con una superficie total aproximada de 257.40 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **P. Lic. Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica.
5053.—17, 20 y 26 diciembre.

VALENTE GODINEZ VIGUERAS bajo el expediente número 153/990, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años anteriores a la fecha ubicado en el Barrio San Miguel del pueblo de San Juan Zuilaltepec, perteneciente al distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de 39.60 m y la segunda 62.10 m ambas con el Jardín de Niños Dr. Alberto B. Sabín; al sur: 100.30 m con Filemón Pérez; al oriente: en dos líneas, la primera en 14.55 m con el Jardín de Niños Dr. Alberto B. Sabín y la segunda 8.30 m con el señor Esiquio Bautista y al poniente: 23.90 m con calle Abasolo, con una superficie total aproximada de 1,472.03 metros cuadrados con una superficie construida de 130.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad debiendo fijarse un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los 27 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. J. Eduviges Nava Alamiro**.—Rúbrica.
5053.—17, 20 y 26 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 70/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de LETICIA HERNANDEZ TRIVILLA en contra de FRANCISCO VILCHIS MARTINEZ. El C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y uno para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: Una casa con terreno ubicado en Manuel María Contreras No. 216 de esta ciudad, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de doscientos treinta y ocho millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a 23 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Patricia Martínez Esparza**.—Rúbrica.
5054.—17, 20 y 26 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1225/90.

Demandado: AGAPITO NARVAEZ ALCIBAR

Juicio: ORDINARIO CIVIL

RENATO NARVAEZ MORALES ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda a usted la usucapión, respecto de una fracción del inmueble con casa en el construida en la Villa de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo nombre perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.90 m con calle Xolatlenco; al sur: 27.95 m antes con Pascual Espinosa, actualmente con Angel Narváez Morales; al oriente: 49.45 m antes con inmueble del que forma parte actualmente con Wilfrido Narváez Morales; al poniente: 49.00 m antes callejón actualmente calle Tlaxcantilla, con una superficie aproximada de 1349.99 m² y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazar por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Texcoco, México, y que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código Procesal de la materia, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico 8 Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los 27 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5059.—17, 28 diciembre y 10 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1227/90.

Demandado: AGAPITO NARVAEZ ALCIBAR

Juicio: ORDINARIO CIVIL

WILFRIDO NARVAEZ MORALES ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda a usted la usucapión, respecto de una fracción del inmueble con casa en el construida en la Villa de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo nombre perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.35 m con calle Xolatlenco; al sur: 41.81 m antes con Pascual Espinosa actualmente con Miguel Angel Narváez Morales; al oriente: 48.70 m con calle Ocoyoacac y al poniente: 49.45 m antes con inmueble de que forma parte actualmente con Renato Narváez Morales, con una superficie aproximada de 2016 m² y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo prevengasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Texcoco, México, y que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código Procesal de la materia, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico 8 Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los 27 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5060.—17, 28 diciembre y 10 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

En el expediente número 422/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por P.D. TOMAS PLATA PLATA, en contra de ALFREDO SANTIAGO CARDENAS, el ciudadano juez de los autos señaló las catorce horas del día 8 de enero de 1991, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del terreno con construcción, ubicado en el libramiento Jorge Jiménez Cantú s/n de la colonia Garita de Atlacomulco, México, el cual mide y linda; norte: 8.00 m con Abel Blas; sur: 15.50 m con Juan González; oriente: 16.00 m con Matías Pérez Rueda; poniente: 17.50 m con Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú, con superficie aproximada de 188 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por una sola vez sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y seis millones ciento setenta y cuatro mil pesos. Convóquense postores. El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

5056.—17 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1574/90, MARIO Y FEDERICO GARNICA RECENOS promueve diligencias información ad perpetuum, respecto terreno denominado "La Heriadura", ubicado en San Juan Atzacualoya, México, que mide y linda; noroeste: 47.00 m con calle Cerrada Nacional; sureste: 54.00 m con río Zavaleta; al oriente: 17.00 m con Efrén Vega González. Superficie de 665.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5058.—17, 20 y 26 diciembre.

JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, de la misma entidad y en el expediente número 867/82-3, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por JOSE LUIS MATEOS MARTINEZ, en contra de la señora MARIA DOLORES LILIA SAMPERIO SANCHEZ y en el incidente de liquidación de la sociedad conyugal fueron señaladas las once horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y uno para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble que formó parte de la sociedad conyugal ubicado en la calle de Magnolia número 41 de la colonia Jardines del Molinito de Naucalpan de Juárez, México, y consistente en la casa habitación y terreno en el construida que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros con lote veintinueve; al sur: quince metros con lote veintisiete al oriente: ocho metros con lote veintisiete y al poniente en ocho metros con la calle Magnolia de su ubicación con una superficie total de ciento veinte metros cuadrados; sirviendo como base para el remate la cantidad de (noventa y cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), precio fijado a la cosa por el perito nombrado.—Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del tribunal, se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México a los 10 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

97-AI.—17 y 27 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En expediente número 2664/90, el Ing DANIEL EDUARDO MARTINEZ CARDENAS, MARIA DE LA LUZ CARDENAS VELEZ VIUDA DE MARTINEZ Y MARISOL GONZALEZ TAPIA, promueven diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el camino a San Salvador Tizatlali, en Metepec, México, que mide y linda: al norte: 37.40 m con Fernando González Soto; al sur: 40.20 m con camino a San Salvador Tizatlali; al oriente: 313.50 m con Rafael Rossano Espinoza y al poniente: 325.00 m con Fausto S. Domínguez, Vicente García Cruz, Noé Mar Joaquín Miranda Salgado, Jorge Hernández, Guillermo Maldonado Correa, Ofelia Rivera, Ernesto Mejía Ojeda, Carme Cortés de Sámano, Wenceslao Morales Cruz, Angel Moreno Colín, Rafael Mendieta Cirilo Martínez, Juan Ramírez Alva, Serafín Caballero, calle Alcatrazes y Germán Rossano Mejía. Tiene una superficie de: 12 144.69 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, Estado de México, a once de diciembre de mil novecientos noventa.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

5063.—17, 20 y 26 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 622/89.

Segunda Secretaría.

MARTHA IMELDA REYES ROMERO promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominado "La Palma", ubicado en Santa Cruz de Arriba perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 9.65 m con camino 3 de Mayo; al sur: 9.25 m con María Guadalupe Reyes Romero; al oriente: 15.60 m con Rancho El Palmar, al poniente: en línea quebrada de norte a sur: 11.30 m y 4.55 m con privada con una superficie aproximada de 150.83 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de junio de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

5064.—17 diciembre, 2 y 10 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1310/90.

Segunda Secretaría.

APOLINAR IRETA RIVERA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cornejal", ubicado en el Barrio de Atenguillo, perteneciente al municipio de San Andrés Chiautla y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 27.20 m con propiedad municipal, al sur: 89.40 m con Ofelia, Jacqueline y Nieves Castillo; al oriente: 74.00 m con camino prolongación a La Herradura; al poniente: 65.60 m con camino Bucareli, con una superficie aproximada de 4,069.54 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5065.—17 diciembre, 2 y 16 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2516/90 relativo al juicio diligencias de inmatriculación promovido por ARTEMIO CRUZ CASTELLANOS, respecto de un predio ubicado en la calle de Morelos, norte No. 305 San Buenaventura, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.70 m y colinda con Rodolfo Turrat; al sur: 17.60 m y colinda con Rogelio Romero Labastida; al oriente: 7.35 m y colinda con la calle de Morelos norte; al poniente: 7.15 m colinda con Raúl Alcántara Díaz.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos de diez en diez días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a los 13 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5075.—17 diciembre, 2 y 16 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RAFAEL DAVILA REYES**

FERNANDO HERNANDEZ CARMONA Y MARIA LUISA GOMEZ DE HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1507/90, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 34, de la Manzana 35, de la calle Tonatico, número oficial 248 de la colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 33; al sur: en 17.00 m con lote 35; al oriente: en 8.00 m con calle Tonatico y al poniente: en 8.00 m con lote 23; con una superficie aproximada de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195. Quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5070.—17, 28 diciembre, y 10 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ELOISA GOMEZ DE VALDEZ,
ALICIA GOMEZ DE ROMERO**

PONCIANO VAZQUEZ TAFOLLA, en el expediente marcado con el número 1679/90, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 50, de la manzana 54, super 43, ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.20 m con lote 49; al sur: en 17.20 m con Avenida Glorieta de Colón; al oriente: en 8.95 m con Avenida General José Vicente Villada; y al poniente: en 8.95 m con lote 25, con una superficie aproximada de: 153.94 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5071.—17, 28 diciembre, y 10 de enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1549/88

Tercera Secretaría.

CENOVIO VERGARA CONTRERAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno rústico tepetatoso denominado "Texotitla" ubicado en San Diego, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 60.00 m con Máximo Vergara y Alfonso Vergara Contreras; al sur: 60.00 m con Manuel Vergara; al oriente: 11.00 m con calle El Recreo; al poniente: 11.00 m con callejón sin nombre, con una superficie de 660.00 m².

El C. Juez dio entrada a las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de diciembre de 1988.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

5066.—17 dic, 2 y 16 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 742 89

Segunda Secretaría.

BEATRIZ MARIN AVILA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Teponzola" ubicado en San Miguel Coatlínchán, perteneciente a éste municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 50.00 m con Francisco Galicia y Agustina Juárez; al sur: 50.00 m con Juan Buendía; al oriente, 8.50 m con calle Morelos; al poniente: 8.50 m con Juan Buendía, con una superficie aproximada de 425.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de junio de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

5067.—17 diciembre, 2 y 16 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE

AGAPITO GARCIA SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1801/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 37, de la manzana 15, calle Palacio Nacional, número oficial 266, de la Colonia Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 con lote 36, al sur: 16.82 m con lote 38, al oriente: 9.00 m con calle Palacio Nacional; al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de éste H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. Juzgado, dado en la Ciudad de Nezahualcóyotl, a los 18 días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5073.—17, 28 diciembre y 10 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2037/90, JORGE LUJANO ARZATE, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en las calles de Benito Juárez S/N del Barrio de Santa Cruz Primera Sección de la población de San Pedro Autopan México, con las siguientes medidas; norte: 65.60 m con Jacinta Reyes Hernández, al sur: 65.60 m con Marcos Reyes Sánchez, oriente: 11.55 m con calle de Benito Juárez, poniente: 11.55 m con Alicia Valle Jiménez, con una superficie aproximada de: 757.68 m². Con un valor fiscal de: 75,000.00.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5068.—17, 18 y 19 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

Expediente Núm. 2676/90

CECILIA RODRIGUEZ MARTINEZ promueve bajo el expediente número 2676/90, diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto del predio de los llamados de común repartimiento denominado Xhalpa, que se encuentra ubicado en Tultitlán, Estado de México y distrito judicial de Cuautitlán, México, el cual tiene una superficie de quinientos sesenta y dos metros con veinticinco centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias. Al norte: con 29.15 m y colinda con camino público, al sur: con 29.60 m y colinda con el señor Horacio Domínguez Peza; al oriente: con 18.70 m y colinda con Aureliano Santillán; al poniente: con 19.60 m y colinda con el señor Antonio Martínez F.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con mejor derecho y se expide a los 23 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

5069.—17, 20 y 26 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CAMERINO GARCIA BERNAL

ROSANA MENESES ZAVALA, en el expediente marcado con el número 1153/90, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 13, de la Manzana 160, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 12; al sur: en 17.00 m con lote 14; al oriente: en 9.00 m con lote 35; y al poniente: en 9.00 m con calle Dos Arbolitos; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.—Haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195.—Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 11 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5072.—17, 28 diciembre, y 10 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 13456/90, ARTURO SIERRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.15 m con calle sin nombre; sur: 12.95 m con Yolanda Sierra Villa; oriente: 9.60 m con Ernesto Sierra Fabela; poniente: 9.60 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 125.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndome saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13457/90, ANGELICA SIERRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.15 m con calle sin nombre; sur: 12.95 m con Pilar Sierra Villa; oriente: 9.60 m con calle privada; poniente: 9.60 m con Teresa Sierra Neri.

Superficie aproximada de: 125.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndome saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13458/90, ISRAEL SIERRA PEÑALOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.10 m con Ignacio Sierra Fabela; sur: 18.00 m con Oscar Peñaloza y calle sin nombre; oriente: 8.50 m Jaime Antonio Sierra Peñaloza; poniente: 12.25 m con Teresa Sierra Neri.

Superficie aproximada de: 198.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndome saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13459/90, JAIME ANTONIO SIERRA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.50 m con Ignacio Sierra Fabela; sur: 13.00 m con Francisco Sierra Peñaloza; oriente: 15.00 m con José Sierra Fabela; poniente: 8.50 y 8.50 m con Israel Sierra Peñaloza y calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 202.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndome saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13460/90, FRANCISCO SIERRA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con Jaime Antonio Sierra Peñaloza; sur: 14.25 m con calle Enrique Olascoaga; oriente: 16.00 m con José Sierra Fabela; poniente: 11.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 182.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndome saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13450/90, DOLORES SIERRA FABELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 31.20 m con Ernesto Sierra Fabela; sur: 2 líneas de: 14.00 y 18.00 m con calle Enrique Olascoaga; oriente: 28.00 m con Anselmo Colín y Horacio González Centeno; poniente: 31.00 m con Tomás Sierra Fabela.

Superficie aproximada de: 949.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndome saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13452/90, LETICIA SIERRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas de: 3.50 y 16.00 m con Yolanda Sierra Villa y calle s/n; sur: 13.75 m con Tomás Sierra Fabela; oriente: 11.80 m con Ernesto Sierra Fabela; poniente: 2 líneas de: 4.50 y 4.50 m con Ignacio Sierra Fabela.

Superficie aproximada de: 151.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndome saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13453/90, YOLANDA SIERRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.95 m con Arturo Sierra Villa; sur: 12.75 m con Leticia Sierra Villa; oriente: 9.60 m con el Sr. Ernesto Sierra Fabela; poniente: 9.60 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 123.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndome saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13454/90, IGNACIO SIERRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas de: 5.50 y 15.50 m con calle s/n y Pilar Sierra Villa; sur: 17.85 m con Tomás Sierra Fabela; oriente: 2 líneas de: 4.50 y 4.50 m con Leticia Sierra Villa; poniente: 6.55 m con Teresa Sierra Neri.

Superficie aproximada de: 133.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13455/90, JAIME SIERRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.60 m con calle Enrique Olasoaga; sur: 7.55 m con la Srita. Claudia Sierra Villa; oriente: 13.10 m con la Srita. Claudia Sierra Villa; poniente: 16.50 m con Teresa Peñalosa Esquivel.

Superficie aproximada de: 107.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13312/90, HORTENCIA LOPEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.50 m con calle V. Carranza; sur: 5.50 m con Pablo Pichardo Santamaría; oriente: 15.60 m con Felipa López de Rojas; poniente: 15.60 m con José López.

Superficie aproximada de: 85.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13423/90, FRANCISCO MEJIA VALLEJO Y EVELIA HERNANDEZ DE MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabeza, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2.20 m con Paula Contreras Estrada; sur: 3 líneas: 2.24 m con Juan Colín Valdez, 20.45 m con Juan Miguel Mejía Vallejo y 36.60 m con Francisco Salazar; oriente: 4 líneas: 6.80, 6.30, 16.17 y 4.17 m con caño o zanja de aguas pluviales y Ricardo Contreras; poniente: 7.00, 10.00, 2.50, 5.05 m con Juan Colín Valdez, 5.90 m con Juan Miguel Mejía y 3.15 m con privada Morelos.

Superficie aproximada de: 317.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 13424/90, CARLOS MORAN SAMANTEGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.00 m con camino de Metepec; sur: 28.00 m con Ramón Morales; oriente: 157.00 m con Venustiano Cervantes; poniente: 157.00 m con Emilio Morán.

Superficie aproximada de: 4,396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 3353/90, VALENTE DELEGADO BASTIDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.16 m con camino de inspección del acueducto de la S.A.R.H.; sur: 17.00 m con lago Xochimilco; oriente: 71.10 m con Pedro Delgado Bastida; poniente: 68.05 m con Santiago Delgado Bastida.

Superficie aproximada de: 1,205.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 293/90, MA. ISABEL LOPEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Buenavista, municipio de Zumpango, Estado de Zumpango, mide y linda: norte: 116.50 m con Horacio Bonfil; noreste: 170.30 m con Juan Jesús Rodríguez González; sur: 156.00 m con calle sin nombre; noroeste: 145.80 m con Alberto Pumarejo Thompson.

Superficie aproximada de: 23,993.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 447/90, INES GOMEZ MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 116.00 m con calle sin nombre; noroeste: 118.15 m con terreno sobrante; sur: 201.32 m con calle El Rancho El Quintal; noreste: 110.00 m con Francisco Niembro Campusano

Superficie aproximada de: 27,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 1476/90, JOSE JESUS REYES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Armando López; sur: 10.00 m con calle de Matamoros; oriente: 30.00 m con Carlos López; poniente: 30.00 m con cerrada de Matamoros.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 381/90, VIRGINIA MARQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 52.50 m con Juan Cruz López; sur: 59.30 m con Ignacio Sánchez y 8.20 m con calle; oriente: 166.00 m con Ignacio Sánchez y Félix Cruz; poniente: 127.40 m con Benito Aguilar y Felipe Aguilar y 38.60 m con calle.

Superficie aproximada de: 10,324.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 292/90, ESPERANZA PEREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.68 m con propiedad de municipio; sur: 22.48 m con avenida Federico Gómez; oriente: 6.68 m con calle Zaragoza; poniente: 8.29 m con privada de Federico Gómez.

Superficie aproximada de: 161.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 446/90, FRANCISCO NIEMBRO CAMPUZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 218.50 m con calle sin nombre; sur: 114.00 m con camino al rancho El Quintal; noroeste: 110.00 m con Inés Gómez Monroy; sureste: 165.50 m con carretera Zumpango-Tizayuca.

Superficie aproximada de: 22,953.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 243/90, LUCIO MATA MATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con camino vecinal; sur: 9.00 m con Zenaido García R.; oriente: 39.36 m con Zenaido García R.; poniente: 37.60 m con Andrés Méndez.

Superficie aproximada de: 461.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zalazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 352/90, ALEJANDRO MENA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.50 m con camino y 77.00 m con Evaristo Acosta; sur: 116.50 m con camino y 39.00 m con Evaristo Acosta; oriente: 81.00, 115.50, 47.00, 140.50 m con Ranulfo Mena y 28.00 m con Evaristo Acosta; poniente: 114.00, 78.00 m con camino y 110.00 y 43.00 m con Evaristo Acosta.

Superficie aproximada de: 64,516.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 3344/90, ADRIAN VARGAS MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Domingo Choreño; sur: 10.00 m con calle de Adolfo López Mateos; oriente: 20.00 m con Domingo Choreño; poniente: 20.00 m con Efrén Vargas M. de Oca.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 3342/90 RENE CASASOLA LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 45.00 m con Benita Chávez; sur: en tres líneas: 23.00, 111.90 y 5.00 m con Antonia Reyes e Isidra García; oriente: en dos líneas: 24.16 y 19.00 m con Isidra García y Luz Soto; poniente: en dos líneas: 32.00 m y 28.00 m con Antonia Reyes y calle de Hidalgo.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 19610/90, SILVIANA VELAZQUEZ LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Sto. Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 76.00 m con Merced Velázquez León; sur: 76.00 m linda con Silvana Velázquez León; oriente: 16.00 m linda con Victoriano Porfirio; poniente: 16.00 m linda con camino público.

Superficie aproximada de: 1,216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.

Exp. 6541, SOFIA LOZANO AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.00 m y linda con Mauro Viquez; sur: 27.00 m y linda con camino público; oriente: 23.00 m y linda con Cecilia Guerrero; poniente: 21.50 m y linda con Refugio Viquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—17, 20 y 26 diciembre.